

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021 DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

MARCO JURÍDICO:

Artículo 26. Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS
<p>1. Continuar avanzando en el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Querétaro y seguir promoviendo mejores prácticas archivísticas que aseguren homogeneidad en los procesos archivísticos dentro de la PEPMADU.</p>	<p>-Elaboración del Informe Anual de Cumplimiento del PADA 2021.</p> <p>-Elaboración de cuadro de funciones y atribuciones.</p> <p>-Elaboración de las fichas técnicas de valoración</p> <p>-Elaboración del cuadro general de clasificación archivística</p> <p>-Elaboración de las guías archivísticas</p> <p>-Realizar el llenado del catálogo de disposición documental (CADIDO).</p>	<p>-Se realizó el PADA 2021 de acuerdo a los lineamientos y criterios para la elaboración del mismo.</p> <p>-Se realizó y actualizó el cuadro de funciones y atribuciones, así como las fichas técnicas, cuadro general de clasificación archivística y las guías archivísticas, en la primera y segunda reunión del Comité Técnico de la PEP MADU respectivamente.</p> <p>-Se realizó el CADIDO y se obtuvo el visto bueno por parte de la Dirección Estatal de Archivos</p>	<p>-Oficio PEP MADU/062/2021 dirigido a la Dirección Estatal de Archivos</p> <p>-Oficio PEP MADU/UIV/OF/220/2021 y PEP MADU/UIV/209/2021 dirigido a la Dirección Estatal de Archivos</p> <p>-Oficio PEP MADU/UIV/209/2021 y oficio DEA/157/2021 enviado por la Dirección Estatal de Archivos.</p>

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS
2. Continuar con el seguimiento de las acciones pertinentes para obtener y mantener los archivos de trámite y de concentración debidamente organizados, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	- Realizar Inventario archivístico.	- Se creó un concentrado en Excel con el inventario archivístico en curso, contemplando los que están en concentración y trámite, el cuál continuamente está siendo actualizado - Se etiquetaron carpetas, expedientes, estantes, cajas y archiveros para un mejor orden y control de los mismos.	- Evidencia fotográfica (capturas de pantalla) del concentrado en Excel - Evidencia fotográfica de las etiquetas en los diferentes muebles así como cajas y carpetas ordenadas.
3. Dar continuidad a las reuniones de trabajo con el personal involucrado en la gestión documental y administración de archivos.	- Llevar a cabo reuniones de trabajo con los integrantes del Comité técnico. - Solicitar y asistir a capacitación impartida por la Dirección Estatal de Archivo	- Se llevaron a cabo tres reuniones del Comité Técnico para la Valoración y Disposición Documental - Se asistió a la capacitación inicial y subsecuentemente a revisiones periódicas de la documentación entregable.	- Minuta de la Primera Reunión 2021 del Comité Técnico - Minuta de la Segunda Reunión 2021 del Comité Técnico - Minuta de la Tercera Reunión 2021 del Comité Técnico - Evidencia fotográfica



El objetivo de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro es cumplir con las actividades planeadas dentro del PADA, sin embargo, se continuará trabajando en la documentación archivística el siguiente año a fin de mantener actualizado y optimizado tanto el proceso como la información, siempre guiados por las buenas prácticas archivísticas y la normativa correspondiente.



Lic. José Luis Peña Ríos

Presidente del Comité Técnico para la valoración y disposición documental y
PROCURADOR DE LA PEPMADU



Lic. Viridiana Barrera de Santiago

Integrante y secretaria del Comité Técnico para la valoración y disposición documental de la PEPMADU



Geog. José Ángel Becerril Casas

Integrante del Comité Técnico para la valoración y disposición documental de la PEPMADU



Lic. Olga Yadira Rubio Rubio

Integrante del Comité Técnico para la valoración y disposición documental de la PEPMADU



Lic. Laura Belén Sánchez Subías

Integrante del Comité Técnico para la valoración y disposición documental de la PEPMADU



Ing. Jaquelinne Iveth Vargas Martínez

Integrante del Comité Técnico para la valoración y disposición documental de la PEPMADU